



## RESOLUCIONES

---

### COE MUNICIPAL DE RIOBAMBA – 04 DE JUNIO DE 2020

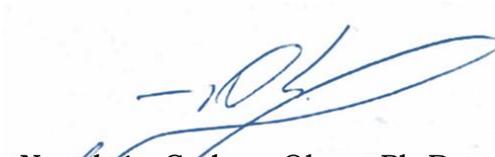
El COE Municipal de Riobamba, en sesión de jueves 04 de junio de 2020, por unanimidad de sus miembros, resolvió:

1. Reconsiderar el ajuste del Plan de Contingencias del Hospital General Docente de Riobamba para mantener un área COVID con 120 camas, trasladando el área de ginecología a un ala del hospital, separada y aislada del área de pacientes COVID, conjuntamente con el área de medicina interna, cirugía y trasladar el área de pediatría al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez.
2. El Ministerio de Salud Pública deberá coordinar el soporte resolutivo de la Red Complementaria de Salud para los casos no COVID en situaciones en las que la capacidad resolutiva del Hospital General Docente de Riobamba sobrepase los casos de morbilidad general.
3. A través de COE Provincial de Chimborazo poner en conocimiento del Ministro de Salud la planificación del COE Municipal de Riobamba, en cuanto al mejoramiento de las capacidades hospitalarias y dejar sentado la necesidad de apoyo del ente rector para la ejecución de las mismas en coordinación con las diferentes instituciones involucradas.
4. Solicitar al Ministerio de Salud Pública se incrementen dos puntos de tamizaje en el Terminal Interprovincial e Intercantonal de Riobamba como un mecanismo de prevención.
5. Solicitar al Ministerio de Salud Pública prevea la disposición de 440 pruebas rápidas para un segundo Estudio seroepidemiológico poblacional para vigilancia y monitoreo de sero-conversión COVID-19 (susceptibilidad/vulnerabilidad) en el Cantón Riobamba, sugerido por el Comité Médico Asesor del COE Municipal que se realizará a finales del mes junio del presente año, a fin de evaluar el comportamiento del virus en la población durante el semáforo amarillo en el cantón Riobamba.



Dado en la sesión plenaria del COE Municipal de Riobamba a través de la plataforma virtual ZOOM, el jueves 04 de junio de 2020.

Notifíquese y ejecútese.-



Ing. Napoleón Cadena Oleas, Ph.D.  
**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA**  
**PRESIDENTE DEL COE MUNICIPAL**

Lo certifico.-



Ing. Jorge Hidalgo Vásquez  
**SECRETARIO COE MUNICIPAL DE RIOBAMBA**